



**Mi Universidad**

# LAS OBLIGACIONES Y EL CONTRATO.



---

**TRABAJO:**  
**CUADRO SINÓPTICO**

**REALIZADO POR LA ALUMNA:**  
**ELIA LOPEZ GOMEZ.**

**PROFESOR:**  
**LIC. JULIO CESAR PÉREZ MORENO.**

**MATERIA:**  
**PRINCIPIOS JURÍDICOS.**

**3ER CUATRIMESTRE**

**GRUPO:**  
**LIC. EN CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS.**

---

Altamirano Chiapas a 28 de julio del 2023.

### Fuentes de las obligaciones

Hechos jurídicos que dan origen a una obligación mediante las cuales dos personas están en situación de deudor y acreedor uno del otro los cuales generan las siguientes fuentes:

PRINCIPIOS JURÍDICOS (FUENTES DE LAS OBLIGACIONES).

#### EL CONTRATO

Acuerdos que el acreedor y deudor contraen bajo su voluntad para producir obligaciones sancionadas por una acción judicial.

Sus elementos que integran todo contrato pueden ser divididos en dos grupos: esenciales o comunes y elementos accidentales que pueden o no existir en dicho contrato.

#### Características:

- **La oferta:** declaración por una persona, en la que se propone a otras de un determinado contrato.
- **La aceptación:** emitida por el destinatario de la oferta en el que manifiesta la conformidad con lo ofertado.
- **Tratos preliminares:** actos y manifestaciones de ambas partes para llegar a un acuerdo sobre el contenido de dicho contrato. (no quedan obligados por lo discutido en el trato).

#### PAGO DE LO INDEBIDO

Cuando el deudor paga a quien no es el acreedor, si esto pasa la ley obliga al que recibió el pago a volver a repetirlo.

#### GESTIÓN DE NEGOCIOS

Obligación que tiene el sujeto para asumir la verificación de negocios ajenos y avanzar lo comenzado, aceptando también las consecuencias.

#### ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA.

Art. 1.187 Es la situación en la que el sujeto que se enriquece indebidamente a expensas de otro, esta obligado a indemnizar a la persona que empobreció.

#### HECHO ILÍCITO.

Conducta culpable o intencional que violando un deber jurídico causa daños a otra persona, obteniendo obligación que la víctima tenga una devolución para reparar el daño.

#### Elementos:

- Antijuricidad.
- Daño.
- Culpa.

PRINCIPIOS JURÍDICOS (FUENTES DE LAS OBLIGACIONES).

FUENTES DE OBLIGACIONES

INCUMPLIMIENTO

Art. 1423 CC el incumplimiento de la obligación por el deudor se presume por culpa suya mientras no pruebe lo contrario.

MORA

Cumplimiento del contenido del objeto de una prestación, y que de esta manera se puede extinguir las obligaciones cuando se haya cumplido pagando la prestación dada.

PAGO

Se basa en el atraso del cumplimiento de la obligación del deudor que les imputan el título de culpa

Debe ser exigible al momento de haberse vencido el plazo.

Según sus causas:

- Hechos imputables a la voluntad del deudor.

Según su naturaleza:

- Incumplimiento definitivo.
- Incumplimiento por retardo.

VICIOS DE LA VOLUNTAD.

- Dentro del acuerdo de voluntades son los factores perturbadores que impiden que la voluntad interna se forme de manera sana.
- Por otra parte, son situaciones que inducen a un sujeto a manifestar una voluntad contraria a sus verdaderas intenciones.

- **El error:** tener una idea falsa a la realidad por ignorancia o falta de información, y teniendo una idea distinta entre la voluntad real y la declarada.
- **El dolo:** se usa para provocar o mantener el error adrede en una persona, cuando se engaña con el fin de hacer un acto jurídico.
- **Violencia:** se usa como medio para realizar una celebración del acto jurídico en contra de la voluntad de una persona.
- **Intimidación:** miedo, y temor a las amenazas con el propósito de que una persona ceda a esto y manifieste de sus intereses en contra de su voluntad. Art 215 CC.

RESPONSABILIDAD CIVIL

Obligación de resarcir que surge como una consecuencia de un daño que se provocó, este puede ser contractual o extracontractual.

contractual

Conjunto de consecuencias jurídicas que la ley le asigna a las obligaciones derivadas de un contrato.

Extracontractual

No necesita un contrato para generarse.

## CONCLUSIONES

Finalmente, en el trabajo anterior podemos comprender informaciones importantes de las obligaciones y los contratos, cada una de las llaves contiene datos que forman parte de la vida diaria, así como también tiene como objetivo poder comprender las fuentes de obligaciones que las personas tienen, es importante entender esta parte por que nos sirve en el momento de obtener créditos bancarios y así tener presente que tendremos obligaciones tales como los pagos que deben ser de manera puntual para no pasar a ser una mora.

